



**Resultados del  
Modelo de Naciones Unidas del Instituto  
Electoral de la Ciudad de México  
INMUN 2025**

**Comisión de Género, Derechos Humanos,  
Educación Cívica y Construcción Ciudadana  
Novena Sesión Ordinaria  
23 de septiembre de 2025  
V. 1.0.0.**

### Control de versiones

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Referencia</b>
0.0.1	2025.09.05	Versión de trabajo para observaciones
1.0.0.	2025.09.18	La DEGDHECyCC remite a la CECyCC para su presentación en la Novena Sesión Ordinaria.

<b>Integrantes de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC)</b>	
Consejero electoral Ernesto Ramos Mega Presidente	
Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido Integrante	
Consejera electoral Sonia Pérez Pérez. Integrante	

<b>Representantes de los partidos políticos</b>	
Partido Acción Nacional	Anibal Cañez Morales, Propietario Daniel Eduardo Martínez Jarero, Suplente
Partido Revolucionario Institucional	Enrique Nieto Franzoni, Propietario Christian Omar Castillo Triana, Suplente
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Benjamín Jiménez Melo, Suplente
Partido Verde Ecologista de México	Yuri Pavón Romero, Propietario Dafne Rosario Medina Martínez, Suplente
Partido Movimiento Ciudadano	Natalia Dahí Barajas Rangel, Propietaria Horacio Salomón Abreu García, Suplente
Partido Morena	Carlos Yael Vázquez Méndez, Propietario Zazil Citlalli Carreras Ángeles, Suplente

<b>Secretaría Técnica de la CECyCC</b>	
Carlos Román Cordourier Real Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	

## Índice

Presentación .....	3
1. ¿Qué es un Modelo de Naciones Unidas? .....	4
2. Antecedentes .....	5
3. Misión, visión y valores del INMUN 2025 .....	6
4. Fortalezas .....	6
5. Eje temático del INMUN 2025 .....	7
6. Objetivos del INMUN 2025.....	7
7. Modalidad.....	8
8. Requerimientos.....	8
9. Simulacros .....	9
10. Programa.....	9
11. Difusión .....	9
12. Convocatoria y registro.....	9
13. Desarrollo del evento .....	11
14. Intervención educativa del IECM .....	12
a. “Yo formador” .....	12
b. “Liderazgo con propósito: del debate a la acción ciudadana”.....	13
15. Comités simulados y tópicos .....	13
16. Material de trabajo, entrega de premios y reconocimientos .....	17
17. Proceso de Aprendizaje en el INMUN.....	18
a. <i>Preparación e investigación</i> .....	18
b. <i>Simulación y representación diplomática</i> .....	18
c. <i>Redacción de resoluciones</i> .....	19
d. <i>Evaluación y retroalimentación</i> .....	19
e. <i>Proyección cívica y transformación personal</i> .....	20
18. Áreas de oportunidad.....	20
19. Conclusiones .....	21
20. Anexos .....	23

## Presentación

Entre los fines de la democracia electoral en la Ciudad de México se encuentran impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos, así como fomentar la participación de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas como parte de su educación cívica.<sup>1</sup>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene entre sus fines: contribuir al desarrollo de la vida democrática y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana.<sup>2</sup>

Por ello, es importante para el IECM contribuir con la formación de ciudadanía al impulsar el ejercicio de debate con el Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025 (INMUN 2025), debido a que se trata de una organización juvenil autogestiva, en donde las personas jóvenes logran analizar de forma crítica diversos hechos mediante la discusión, opinión, deliberación y toma de decisiones, así como demás actividades que puedan brindar experiencia para seguir abriéndose canales de comunicación orientados al ejercicio de una vida en democracia.

El INMUN 2025 representa un ejercicio académico a nivel secundaria, medio superior y superior, en el cual se busca simular diferentes órganos de las Naciones Unidas y Organismos Colegiados Regionales o Locales, con el objetivo de brindar herramientas de debate, cultura, entendimiento y cooperación entre las personas participantes provenientes de diferentes instituciones académicas, así como contribuir al desarrollo de una cultura de deliberación democrática con la sola expectativa de adquirir habilidades, experiencia y conocimiento para la deliberación pública.

---

<sup>1</sup> Tomado del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, vigente. Artículo 8, fracciones IV, VI y IX.

<sup>2</sup> Ídem. Artículo 36, fracciones I y IX.

El INMUN 2025 se inserta en la Política General III *“Fomento a la cultura democrática”*, Objetivo Estratégico 3 *“Utilizar y generar recursos y herramientas novedosas que promuevan la construcción de ciudadanía”*, Línea de Acción 3.1 *“Diseñar, implementar y dar seguimiento a contenidos formativos para la promoción de la cultura democrática y construcción de ciudadanía”*, del Plan General de Desarrollo del IECM 2023-2026<sup>3</sup>.

### **1. ¿Qué es un Modelo de Naciones Unidas?**

Un Modelo de Naciones Unidas (*MUN* por sus siglas en inglés) es un ejercicio académico en el cual se simulan los diferentes órganos de las Naciones Unidas u Organismos Colegiados Regionales o Locales. Cada participante personifica a representantes o delegaciones de los países que intervienen en los respectivos foros. Tienen como finalidad brindar las herramientas de debate, cultura, entendimiento y cooperación entre quienes participan y con esto ofrecer nuevas perspectivas acerca de problemas actuales.

Con la realización de los Modelos de Naciones Unidas, las personas participantes se han beneficiado y disfrutado de esta experiencia educativa interactiva, que no sólo involucra a jóvenes en el estudio y la discusión de temas globales, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades útiles a lo largo de sus vidas: documentación, redacción, oratoria, resolución de problemas y conflictos, construcción de consensos, acuerdos y cooperación.

En esta actividad didáctica, ante uno o varios temas concretos, quienes participan reflexionan, debaten, negocian y dan soluciones como lo harían las auténticas personas delegadas, diputadas, comisionadas e integrantes de consejos electorales. Esta experiencia les permite asumir la postura de quienes ejercen la

---

<sup>3</sup> Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2023-2026, aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo IECM/ACU-CG-014/2023.

diplomacia desde distintas instituciones, tanto nacionales como internacionales, y abordar desde diferentes perspectivas, los temas más importantes de sus agendas.

## **2. Antecedentes**

La primera edición del INMUN se llevó a cabo el 2, 3 y 4 de febrero de 2017, con la participación de 180 estudiantes (81 mujeres y 99 hombres) de nivel medio superior y superior de la capital del país.

En aquella primera edición se sentó un precedente en este órgano electoral, al realizarse el evento anualmente como un mecanismo para alentar la participación de personas jóvenes en los temas relacionados con la democracia, a nivel nacional e internacional, a través de la negociación, la deliberación y el consenso.

Para el año 2018, se efectuó la segunda edición del INMUN los días 22, 23 y 24 de febrero con la participación de 150 estudiantes (78 mujeres y 72 hombres), en aquella ocasión se contó con la asistencia de estudiantes de nivel secundaria, de nivel medio superior y superior.

La tercera edición se llevó a cabo los días 21, 22 y 23 de marzo del año 2019, con la asistencia de 155 estudiantes, 67 mujeres y 88 hombres.

En el año 2020, la cuarta edición se tenía programada para llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de marzo, no obstante, se pospuso derivado de las medidas sanitarias y disposiciones de las autoridades de salud mexicanas respecto a la pandemia de COVID-19, por lo cual, dicha edición del INMUN se realizó los días 16, 17 y 18 de julio de 2021. En total, se registraron 154 personas, 67 hombres y 87 mujeres.

En la quinta edición de 2022, se contó con una participación total de 150 personas jóvenes, 66 mujeres, 52 hombres y 32 personas de las que no se cuenta con datos, de entre 12 y 29 años.

La sexta edición del INMUN (2023), contó con un total de 178 personas jóvenes registradas, 100 mujeres y 78 hombres, de entre 12 y 25 años.

Para la séptima edición, la participación fue de 88 personas Delegadas, de las cuales 31 eran mujeres y 57 eran hombres. Además, acudieron 9 integrantes del Comité Ejecutivo del INMUN, así como 24 integrantes de las Mesas Directivas de los Comités.

### 3. Misión, visión y valores del INMUN 2025

**Misión:** Que las personas jóvenes, a través de la mediación, el diálogo y la oratoria, desarrollen un pensamiento crítico que fomente una conciencia tolerante, incluyente y respetuosa.

**Visión:** Crear espacios seguros y calificados para que las nuevas generaciones puedan hacer valer su voz y voto para tratar temas sociales y con ello, denunciar y prevenir las diversas desigualdades e injusticias que atañen al entorno de las juventudes. Así mismo, se busca crear un espacio formativo en donde las nuevas generaciones se sientan seguras para tomar la palabra y adquieren herramientas para la vida académica y profesional.

**Valores:** respeto, tolerancia, igualdad, justicia, inclusividad e imparcialidad.

### 4. Fortalezas

- Colaboración y trabajo en equipo.
- Sensibilidad, empatía y tacto hacia las problemáticas que atañen a las juventudes en su vida cotidiana
- Preocupación por el bienestar y la calidad de vida para los diversos sectores poblacionales ante los cambios sociales.
- Capacidad para guiar y acompañar a personas con el potencial de ser agentes de cambio.
- Gestión y planeación óptima de proyectos.

- Escucha activa para poder atender problemáticas que se susciten durante trabajos bajo presión.

## 5. Eje temático del INMUN 2025

Han existido diversas formas de organización social, diversas formas de mandato y por ende, diferentes formas de distribución de poderes, pero algo que no se puede ignorar, es que siempre se ha visualizado la exclusión a sectores de la población tanto en México como en el mundo.

Actualmente, el mundo está viviendo una etapa en la que existe una notable polarización en las diversas posturas políticas y sociales que han derivado en una creciente discriminación, comentarios ofensivos a la diversidad de clases sociales, sectores, grupos e ideologías. Por ello, en INMUN 2025 se busca que las juventudes logren construir soluciones y alternativas para un bienestar equitativo e igualitario, así como una buena calidad de vida para las personas, los ecosistemas y por supuesto, para la organización social, sin tener que excluir o privar los derechos que todo ser vivo merece.

Por lo anterior, para este 2025 el eje temático fue: *Bienestar y la calidad de vida para los diversos sectores poblacionales ante los cambios sociales.*

## 6. Objetivos del INMUN 2025

- Generar un espacio formativo, seguro e inclusivo para que las personas participantes puedan hacer valer su voz y voto.
- Que las juventudes conozcan los principios del IECM para la construcción de una sociedad con democracia.
- Fomentar un pensamiento crítico e inclusivo en las personas participantes, que les permitan ser objetivas al momento de analizar problemáticas diarias para proponer soluciones viables.

- Dar apertura a nuevas personas participantes que por primera vez conocen un Modelo de Naciones Unidas.
- Incentivar la sana convivencia con el fin de conocer la pluralidad de ideas entre quienes participan.
- Concientizar a las juventudes acerca del impacto tanto negativo como positivo de sus acciones y el alcance que tienen como individuos.

## 7. Modalidad

**Presencial.** Las actividades de la octava edición del INMUN fueron en modalidad presencial. Todos los comités se desarrollaron dentro de las instalaciones de la sede central del IECM.

## 8. Requerimientos

La Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) realizó las gestiones necesarias para cumplir con las actividades del INMUN 2025. Para lo cual, solicitó a la Secretaría Administrativa la instalación de las carpas, así como el acceso de las personas participantes a las instalaciones de las oficinas centrales y el apoyo del servicio médico para eventualidades. A la Dirección del Secretariado se solicitaron seis espacios (apartado 14) en donde se llevaron a cabo las actividades de los comités simulados.

Igualmente, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la cobertura fotográfica y de video, así como la transmisión en vivo de las ceremonias de inauguración y clausura en el canal de YouTube del IECM.

Mientras que, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), se solicitó el diseño y operación de un Sistema de registro de participantes que incluía la generación de códigos QR para el pase de lista de asistencia, así como la generación y envío automáticos de las constancias de participación.

Finalmente, la DEGDHECyCC entregó materiales de trabajo y distribuyó artículos de papelería.

## **9. Simulacros**

Como parte de las actividades preparatorias, se llevaron a cabo dos simulacros los días día 26 de abril y 19 de julio, en conjunto con la Secretaría General del INMUN 2025 y personal de apoyo de la DEGDHECyCC con el fin de realizar ejercicios prácticos, así como explicar la dinámica de las participaciones de las delegaciones y detalles logísticos, las cuales se realizaron en el Salón de Usos Múltiples y la Sala de Consejo General.

## **10. Programa**

Las actividades del INMUN 2025 se organizaron de tal forma que abarcaron tres días: viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de agosto; el primer día, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración, una intervención educativa de la Ludoteca Cívica del IECM, un taller “Liderazgo con propósito: del debate a la acción ciudadana” y dos sesiones de los comités; el segundo día, se realizaron cuatro sesiones; y, el tercer día, fueron dos sesiones y la ceremonia de clausura. (Anexo 2. Agenda)

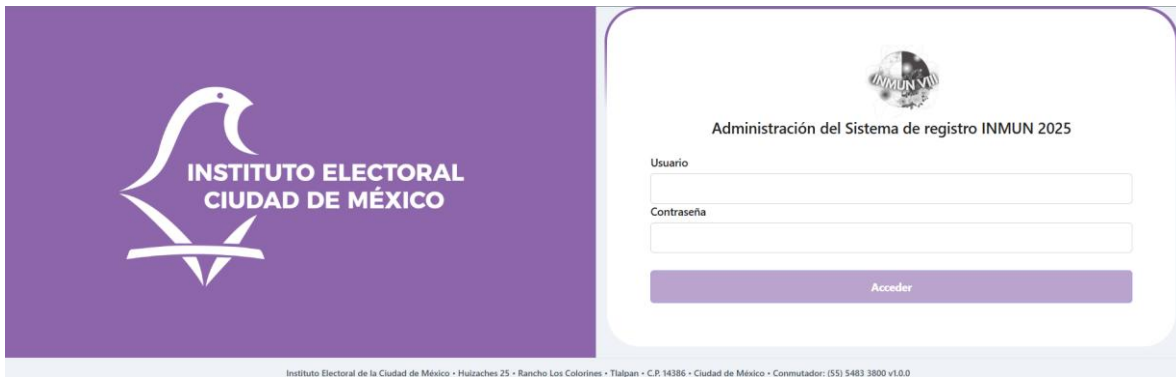
## **11. Difusión**

Toda la difusión del evento se realizó de manera digital a través de redes socio digitales de INMUN, así como del propio IECM.

## **12. Convocatoria y registro**

La convocatoria del evento se publicó en el perfil oficial del INMUN, en Facebook e Instagram el 11 de junio de 2025. El periodo de registro fue del 13 al 30 de junio de

2025, mediante el sistema diseñado por la UTSI. La liga de registro se ubicó en el mismo perfil de Facebook e Instagram (Anexo 1. Convocatoria).



**Imagen 1. Registro en el sistema del INMUN2025**

La octava edición del INMUN contó con un total de 151 personas jóvenes registradas; 80 mujeres, 70 hombres y 1 que prefirió no decirlo, todas ellas de entre 12 y 25 años. Finalmente, se tuvo la asistencia de 71 personas Delegadas, de las cuales 38 son mujeres y 33 son hombres.

Se debe mencionar que, además, acudieron 12 integrantes del Comité Ejecutivo del INMUN, así como 17 integrantes de las Mesas Directivas de los Comités descritos en el apartado 14 de este informe, durante los tres días del evento.

Las personas asistentes -delegaciones, mesas directivas y comité ejecutivo- provinieron de los estados de la República siguientes.

**Tabla 1. Participaciones por Estado**

Asistentes	Demarcación
73	Ciudad de México
12	Estado de México
1	Puebla
14	No contestó
<b>100</b>	<b>Total</b>

De las 73 personas que residen en la Ciudad de México (CDMX), la distribución por Demarcación Territorial se presenta en la Tabla 2.

**Tabla 2. Participaciones por Demarcación territorial**

Asistentes	Demarcación
11	Iztapalapa
11	Venustiano Carranza
7	Benito Juárez
7	Gustavo A. Madero
7	Tlalpan
5	Xochimilco
4	Azcapotzalco
4	Coyoacán
4	Iztacalco
3	Álvaro Obregón
3	Miguel Hidalgo
2	Cuauhtémoc
2	La Magdalena Contreras
2	Tláhuac
1	Milpa Alta
0	Cuajimalpa de Morelos
<b>73</b>	<b>Total</b>

### 13. Desarrollo del evento

El INMUN 2025 se llevó a cabo de manera presencial los días 8, 9 y 10 de agosto de 2025, en un horario de 9:00 a 17:30 horas, el primer día; de 9:00 a 17:00 horas el segundo día; y, de 10:00 a 16:00 horas el último día (Anexo 2. Agenda), en los espacios de las oficinas centrales del IECM siguientes:

- Sala de Sesiones del Consejo General.
- Salón de Usos Múltiples.
- Comedor Ejecutivo.
- Carpa de la Casa de Colorines.
- Carpa anexa al Salón de Usos Múltiples.
- Terraza “Participación Ciudadana”.

La ceremonia de inauguración se realizó el 8 de agosto a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones del Consejo General del IECM y se transmitió en vivo por su canal de YouTube (Anexo 3. Ligas de YouTube), por Facebook Live, X Live, Instagram y TikTok.

Para este evento, se contó con la presencia en línea de la Mtra. Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta del Consejo General, y la Mtra. Erika Estrada Ruiz, Consejera Electoral.

Asimismo, se contó con la presencia de la C. Sofía Aguirre Medrano, integrante del Consejo Asesor del INMUN.

Por parte del INMUN estuvieron presentes en la ceremonia de inauguración: Ariadna Contreras García y Valeria Sánchez de Jesús, Cosecretarias Generales; Luisa Fernanda López Rebollar, Secretaria de Vinculación; Loretta Cervantes Méndez, Secretaria de Resolución.

Durante los tres días del evento se desarrollaron las jornadas de actividades de manera presencial, las personas jóvenes participaron en calidad de delegadas o delegados, representantes, diputadas o diputados, consejeras o consejeros electorales, en 6 diferentes comités simulados.

La ceremonia de clausura se realizó el 10 de agosto a las 14:00 horas en la Sala de Sesiones del Consejo General del IECM y se transmitió en vivo por el canal de YouTube del IECM (Anexo 3. Ligas de YouTube), por Facebook Live, X Live, Instagram y TikTok.

#### **14. Intervención educativa del IECM**

A propuesta de la DEGDHECyCC, se incluyeron en la Agenda dos actividades educativas dirigidas a las personas participantes en el modelo, a saber:

##### **a. “Yo formador”**

Impartida por la Ludoteca Cívica del IECM en la que por medio de la narración de una historia y una representación teatral, las personas participantes fueron construyendo y reconociendo cómo, mediante las pequeñas decisiones y acciones de la vida cotidiana, se contribuye a generar ambientes de convivencia a favor o en contra de la práctica de valores. La intención fue reflexionar en torno a la responsabilidad compartida de diversas instituciones como la familia, la escuela y la sociedad en general para formar en valores, sin eludir el compromiso personal en la misma tarea, como personas activas integrantes de una comunidad.

#### **b. “Liderazgo con propósito: del debate a la acción ciudadana”**

Impartida por la organización “Juventud-es formación”, la acción tuvo como objetivo fortalecer en las personas participantes habilidades clave para el liderazgo cívico, la toma de decisiones en contextos complejos y la construcción de consensos, promoviendo su rol como agentes de cambio en la defensa de los derechos humanos, la democracia y las libertades fundamentales. A través de la reflexión y el uso de técnicas prácticas, se abordaron los temas siguientes:

- Pensamiento crítico y deliberación democrática,
- Libertad individual y liderazgo responsable,
- Del discurso al impacto: oratoria estratégica para líderes jóvenes,
- Simulación de entorno de crisis o negociación.

Así, al incorporar la Ludoteca Cívica, se introdujeron dinámicas lúdicas y reflexivas que permitieron a las juventudes vivenciar los valores democráticos desde una perspectiva accesible, creativa y emocionalmente significativa. Por su parte, la colaboración con “Juventud-es formación” aportó metodologías participativas y enfoques pedagógicos especializados en liderazgo juvenil, fortaleciendo el pensamiento crítico, la conciencia social y la capacidad de incidencia de las personas participantes.

## **15. Comités simulados y tópicos**

### **I. Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM):**

Es el máximo órgano de toma de decisiones en el IECM y tiene como tareas principales el emitir recomendaciones de legislación electoral, organizar y declarar la validez de las elecciones para cargos locales, desarrollar programas de Educación Cívica en la entidad, así como revocar u otorgar el registro a partidos políticos estatales.

- Tópico A Implementación de Programas de Formación Cívica-Electoral en Escuelas de Nivel Básico y Medio Superior en la Ciudad de México.
- Tópico B: Implementación de Bancos de Tiempo Intergeneracional para el Aprendizaje Comunitario.

### **II. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):**

Fue creado en 1946 después de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de salvaguardar la integridad de las infancias. Actualmente hace todo lo necesario para ayudar a las infancias y adolescentes a sobrevivir, salir adelante y desarrollar su potencial. Defienden y se preocupan por la salud, nutrición, saneamiento del agua, la educación y la formación de calidad. Todo lo anterior mencionado lo llevan a cabo mediante la cooperación de los gobiernos nacionales y una planificación de los resultados obtenidos. Así pues, Unicef actúa en situaciones de emergencia con el objetivo de salvar vidas y proteger los derechos de los niños.

- Tópico A: Protección de las niñas, niños y adolescentes frente a la explotación y el abuso sexual en entornos digitales.
- Tópico B: Promoción de políticas de educación digital para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes frente a los riesgos en los entornos digitales.

### **III. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CS):**

Después de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional se comprometió firmemente a prevenir futuros conflictos internacionales, promoviendo la armonía y fomentando el diálogo entre las naciones, abordando las crisis y conflictos que amenazan la estabilidad global, por tal motivo y como parte de estos esfuerzos, el 24 de octubre de 1945 se estableció el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, comité que tiene como principal misión mantener la seguridad y paz internacional.

El Consejo de Seguridad es uno de los seis órganos principales de la ONU según lo establecido en la “Carta de las Naciones Unidas”.

Facultades del comité:

- Mantener la paz y la seguridad internacional, alineándose con los principios y objetivos de las Naciones Unidas.
- Investigar y dar seguimiento a cualquier situación que pueda crear conflictos entre naciones.
- Extender propuestas o recomendaciones para dar solución a dichas controversias.
- Regulación armamentística.
- Determinar si existe un factor que amenace la paz.
- Instar a que los miembros apliquen las medidas y sanciones establecidas con el fin de impedir la agresión.
- Tomar acciones militares en contra de agresores.
- Recomendar el ingreso de nuevos miembros.
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en zonas estratégicas.
- Recomendar a la Asamblea General al Secretario General, y con Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.

Los miembros del Consejo de Seguridad están comprometidos a aceptar y acatar las decisiones establecidas por el comité, por lo que a diferencia de otros comités

que únicamente extienden invitaciones y dan recomendaciones, el Consejo de Seguridad tiene la facultad de adoptar medidas que los Estados Miembros deben poner en práctica.

- Tópico A: Estrategias para la Cooperación Internacional y Prevención de la Proliferación de Armamento Nuclear en Zonas de Conflicto.
- Tópico B: La Tensión Territorial entre Pakistán e India y su Impacto Económico, Político y Social.

#### **IV. Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los conflictos (SGSVC):**

Creada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1888 (2009), está encabezada por un Representante Especial que actúa como portavoz de las Naciones Unidas y promueve políticas sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, y dirige la red de acción de las Naciones Unidas contra la violencia sexual en los conflictos. El Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos es un instrumento a disposición de la Oficina del Representante Especial para ayudar a los gobiernos a cumplir sus compromisos y, en particular, abordar la cuestión de la impunidad y la rendición de cuentas.

- Tópico A: El cuerpo, un frente de guerra: violencia sexual y biopoder en el conflicto de los años 2070. (Tópico futurista)
- Tópico B: La violencia sexual tras la Segunda Guerra Mundial con énfasis en el periodo del levantamiento del Muro de Berlín. (Tópico histórico)

#### **V. ONU Mujeres (UNWomen):**

ONU Mujeres existe para promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Como entidad líder de la ONU en materia de igualdad de género y secretaria de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se impulsan cambios en las leyes, las instituciones, los comportamientos sociales y los servicios para cerrar la brecha de género y construir un mundo igualitario por y para todas las mujeres y niñas. Las alianzas con gobiernos, movimientos de mujeres y el sector privado, junto con la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, traducen el progreso en cambios duraderos. Se avanza en favor de las mujeres y niñas en cuatro áreas:

- liderazgo,
- empoderamiento económico,
- erradicación de la violencia, y
- mujeres, paz y seguridad, así como acción humanitaria.

ONU Mujeres mantiene los derechos de las mujeres y niñas en el centro del progreso mundial, siempre y en todas partes.

- Tópico A: Mujeres migrantes y refugiadas: Desigualdad en el acceso a los derechos fundamentales y mayor vulnerabilidad a la violencia estructural.
- Tópico B: La crisis de la violencia feminicida en los países en desarrollo: una amenaza de género para las mujeres y las niñas.

Es importante mencionar que los trabajos de este comité se llevaron a cabo totalmente en inglés.

## **16. Material de trabajo, entrega de premios y reconocimientos**

Se entregaron materiales de trabajo como apoyo para la realización de las actividades de las personas participantes durante los días del evento con el objetivo de homologar las circunstancias para el debido aprovechamiento en sus tareas. Los materiales de trabajo fueron: morral, termo, kit de pluma, lápiz y sacapuntas y papelería en general (hojas de papel bond, folders, *post it*, clips, grapas, etcétera).

Por otra parte, este año se entregaron morrales de *curpiel* como premios a las participaciones más destacadas. Además, a todas las personas participantes que asistieron al menos dos días, se les envió un reconocimiento digital.

## **17. Proceso de Aprendizaje en el INMUN**

El INMUN no es solo una simulación diplomática: es un ecosistema pedagógico que articula saberes, habilidades y valores cívicos. A lo largo de sus etapas, se despliega un proceso de aprendizaje integral, transformador y situado, que puede desglosarse en cinco fases interdependientes:

### ***a. Preparación e investigación***

Objetivo: Desarrollar competencias informativas y analíticas.

- ❖ Las personas participantes investigan a fondo el país que representarán, su política exterior, cultura, economía y postura frente a temas globales.
- ❖ Se familiarizan con el funcionamiento de los órganos de la ONU, el reglamento parlamentario y los protocolos diplomáticos.
- ❖ Se fomenta el pensamiento crítico al contrastar fuentes, identificar sesgos y construir posturas argumentadas.

Aprendizajes clave:

- ✓ Alfabetización informacional.
- ✓ Análisis geopolítico.
- ✓ Comprensión intercultural.

### ***b. Simulación y representación diplomática***

Objetivo: Aplicar habilidades comunicativas y de negociación.

- ❖ En las sesiones, las personas delegadas practican la oratoria formal, el debate estructurado y la construcción de consensos.

- ❖ Se simulan crisis internacionales, sesiones plenarias y negociaciones multilaterales.
- ❖ Se ejercita el respeto al disenso, la escucha activa y la argumentación ética.

Aprendizajes clave:

- ✓ Retórica y persuasión.
- ✓ Resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Liderazgo colaborativo.

***c. Redacción de resoluciones***

Objetivo: Traducir ideas en propuestas viables y normativas.

- ❖ Los comités redactan resoluciones que reflejan acuerdos alcanzados, con lenguaje técnico y diplomático.
- ❖ Se aplican criterios de viabilidad, pertinencia y alineación con marcos internacionales.
- ❖ Se promueve la claridad, la precisión y la responsabilidad política en la escritura.

Aprendizajes clave:

- ✓ Escritura normativa.
- ✓ Planeación estratégica.
- ✓ Pensamiento sistémico.

***d. Evaluación y retroalimentación***

Objetivo: Reflexionar sobre el desempeño y consolidar aprendizajes.

- ❖ Las y los participantes reciben retroalimentación de sus pares, moderadores y autoridades del IECM.

- ❖ Se analizan fortalezas, áreas de mejora y aprendizajes emergentes.
- ❖ Se fomenta la metacognición y la autoevaluación como prácticas democráticas.

Aprendizajes clave:

- ✓ Reflexión crítica.
- ✓ Evaluación formativa.
- ✓ Ética del aprendizaje.

***e. Proyección cívica y transformación personal***

Objetivo: Vincular el aprendizaje con la acción ciudadana.

- ❖ El modelo inspira vocaciones en derecho, relaciones internacionales, educación cívica y liderazgo social.
- ❖ Se promueve el compromiso con causas locales y globales desde una perspectiva de derechos humanos.
- ❖ Las juventudes se reconocen como agentes de cambio, con herramientas para incidir en sus comunidades.

Aprendizajes clave:

- ✓ Conciencia ciudadana.
- ✓ Empoderamiento juvenil.
- ✓ Incidencia política.

**18. Áreas de oportunidad**

El INMUN 2025 se llevó a cabo sin ningún contratiempo, sin embargo, existen algunas áreas que se deben cuidar para llevar a cabo la siguiente edición y así

mejorar la experiencia tanto de quienes participaron como de quienes organizaron el evento.

A continuación, se presentan las áreas de oportunidad:

1. Dar continuidad al uso de las tecnologías de la información para mejorar y amplificar la comunicación con el comité organizador del INMUN.
2. Realizar mejoras al sistema informático diseñado por la DEGDHECyCC en colaboración con la UTSI para el registro y pase de lista de las personas participantes, así como para la asignación de Delegaciones y envío de reconocimientos.
3. Garantizar que los espacios físicos se encuentren en condiciones óptimas para el desarrollo de los trabajos. En especial, que garanticen que las intervenciones de un Comité no interfieran con las de otro con el que comparten espacio físico.
4. Rediseño de la rúbrica de evaluación para valorar no solo habilidades diplomáticas, sino también propuestas con potencial de transformación social.
5. Crear una red de exparticipantes para impulsar proyectos cívicos más allá del Modelo de Naciones Unidas.
6. Apertura de un espacio colaborativo donde las delegaciones diseñen resoluciones con enfoque interdisciplinario sobre un problema actual específico.
7. Promover una participación más horizontal en todas las mesas de trabajo (comités).

## **19. Conclusiones**

La novena edición del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN 2025) ha culminado como un ejercicio ejemplar de

formación cívica, deliberación democrática y construcción colectiva de soluciones ante los desafíos globales y locales. A lo largo de esta edición, las juventudes participantes demostraron que el diálogo informado, la empatía intercultural y la negociación estratégica son herramientas fundamentales para fortalecer la democracia y la paz.

INMUN 2025 reafirmó su vocación como espacio pedagógico de alto impacto, donde las personas jóvenes no solo simularon el funcionamiento de órganos multilaterales, sino que también desarrollaron habilidades esenciales para la vida pública: pensamiento crítico, argumentación ética, escucha activa y liderazgo colaborativo. Cada comité, cada resolución y cada intervención reflejaron el compromiso de las juventudes con una ciudadanía global consciente, plural y transformadora.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, como anfitrión y promotor de este modelo, consolidó su papel como institución que no solo organiza procesos electorales, sino que también cultiva vocaciones democráticas desde edades tempranas. INMUN 2025 permitió que las juventudes se familiarizaran con los principios de representación, deliberación y consenso, en un entorno que simula tanto los mecanismos de la ONU como los órganos colegiados locales. Esta convergencia entre lo global y lo local fortalece la cultura democrática en la Ciudad de México y proyecta su liderazgo en educación cívica.

Los temas abordados en los comités fueron tratados con profundidad, rigor y sensibilidad. Las resoluciones adoptadas no solo reflejan el conocimiento técnico de las personas participantes, sino también su capacidad para imaginar futuros posibles y construir rutas de acción viables. INMUN 2025 no fue un ejercicio de simulación, sino un laboratorio de ideas que puede nutrir políticas públicas reales.

Las juventudes que participaron en INMUN 2025 no solo representaron países, sino que encarnaron valores universales: la dignidad, la justicia, la cooperación y la paz. Este modelo seguirá siendo un semillero de liderazgos comprometidos con la democracia, la equidad y el bienestar colectivo.



## 20. Anexos

# Anexos

## Anexo 1. Convocatoria



**3. Registro**

- **Fechas:** Del 13 al 30 de junio de 2025 (las inscripciones inician el 13 de junio a las 13:00 horas (GMT-6) y cierran el 30 de junio a las 13:00 horas (GMT-6)).
- **Proceso:**

- 1.Registro en la plataforma oficial, cuyo enlace se publicará en **Instagram (@inmun.iec)** el 13 de junio, minutos antes de la apertura de inscripciones.
- 2.Selección de comité.
  - La selección se realizará como parte del proceso de registro en el sistema
  - Si un comité alcanza su cupo máximo, no será posible registrarse en él, pero se podrá elegir otro con disponibilidad.

**4. Comités participantes**  
Cada comité tendrá un número limitado de delegaciones. La distribución será la siguiente:

Comité	Delegaciones
Comité General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CGICM)	20
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	20
Comité Internacional de Derechos Humanos	11
ONU Mujeres (en inglés)	20
Oficina del Regimen Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos (SGSRV)	27
Comité de Seguridad de la ONU (CSO)	10
<b>Total de delegaciones</b>	<b>118</b>

- Las delegaciones serán asignadas por la mesa directiva del comité elegido.
- 72 horas después del registro, se enviará un correo con la delegación asignada.

**CONVOCATORIA**

Octava Edición del Modelo de las Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN VIII)

La Secretaría General del INMUN VIII invita a todas las personas de entre 12 y 25 años, residentes en la República Mexicana, a participar en la Octava Edición.

**BASES**

**1. Requisitos para participar**

- Podrán participar todas las personas que residan en el país y cumplan con el rango de edad establecido.
- Si la persona participante es menor de edad, deberá contar con autorización de la persona responsable de su crianza (madre, padre, tutora o tutor). Esta autorización se realizará al momento del registro en el sistema respectivo.
- El Modelo de Naciones Unidas del IECM busca promover un espacio seguro, respetuoso e inclusivo. Por ello, se invita a participar a personas que compartan estos valores y no tengan antecedentes de conductas contrarias a los principios de respeto e igualdad de género.
- La participación será exclusiva en un solo comité.

**2. Modalidad y sede**

- INMUN VIII se llevará a cabo del **viernes 8 al domingo 10 de agosto de 2025**, en modalidad **presencial**.
- La sede serán las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en calle Huizaches no. 25, Colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.

• **Notas adicionales:**

- El comité SGSVC plantea situaciones ficticias basadas en hechos reales y requiere creatividad en su resolución.
- ONU Mujeres será en inglés, ideal para quienes deseen fortalecer sus habilidades en el idioma.

**5. Constancias de participación**

- Todas las personas participantes que asistan a al menos a dos de los tres días del modelo recibirán una **constancia de participación**, la cual será enviada por correo electrónico en la semana posterior al evento.
- Cada comité seleccionará **tres delegaciones destacadas**, que recibirán una **mención especial** en la ceremonia de clausura:

- 1.Mejor delegación
- 2.Delegación destacada
- 3.Mención honorífica

- La asistencia se registrará mediante código QR, el cual es personal e intransferible.

**6. Consideraciones finales**

- En esta edición **no habrá faculties**, por lo que la comunicación será directa con el comité organizador, a través de la **Secretaría de resolución**.
- **INMUN es completamente gratuito.**
- En caso de requerirse, durante el registro en el sistema se puede solicitar **justificante de participación**.
- Las dudas serán atendidas por el Comité Ejecutivo a través de **Instagram: @inmun.iec** o del correo **inmun@iec.mx**.

**¡ESPERAMOS TU PARTICIPACIÓN!**

Atentamente,  
El Comité Organizador INMUN VIII

Ariadna Contreras García  
Co-Secretaria General

Valeria Sánchez De Jesús  
Co-Secretaria General

## Anexo 2. Agenda



### Anexo 3. Ligas de YouTube

#### *Liga ceremonia de inauguración INMUN 2025*

Canal de YouTube del IECM

<https://www.youtube.com/live/0U3Uuw7CEQE?si=yMnWrvAiYfPPVrTR>



#### *Liga ceremonia de clausura INMUN 2025*

Canal de YouTube del IECM

<https://www.youtube.com/live/1yYweYUIPIU?si=SOGdvSapX1KjLBhP>

